

# REPORTE TABACALERO

Publicación mensual sobre la actividad de la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo SEPTIEMBRE 2019 / AÑO 8 / NÚMERO 54 / TIRADA 1.000 EJEMPLARES

INSTITUCIONAL

## Recorrido por la Cooperativa de Tabacaleros

Gracias a la nueva maquinaria se procesó el 60% de lo acopiado durante la campaña 2018/2019.

PÁGINA 3



INSTITUCIONAL



**Control de Calidad de Alimentos**  
Capacitaron a docentes de Educación Rural del área de ciencias naturales, agro y ambiente.

PÁGINA 4

INSTITUCIONAL



**Reunión de la Comisión Tabacalera**  
Se llevó a cabo en el marco del Consejo Federal Agropecuario para analizar la gestión de 2019.

PÁGINA 6

INSTITUCIONAL



**BAT quiere pagar menos impuestos**  
De ser así, se recortaría en más de \$2.000 millones de aportes el FET y perjudicaría al sector.

PÁGINAS 7 y 8

## ÍNDICE

### INSTITUCIONAL

XXXVII Jornadas Argentinas de Botánica / P. 2

### INSTITUCIONAL

Visita a la COPAT / P. 3

### INSTITUCIONAL

Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos / P. 4

### INSTITUCIONAL

Prevención de incendios en los Valles Calchaquíes / P. 5 y 6

### INSTITUCIONAL

BAT quiere pagar menos impuestos al cigarrillo / P. 6 y 7

### INSTITUCIONAL

Reunión de la Comisión Tabacaera en el CFA / P. 8

### NOTICIAS BREVES / P. 8

## INTEGRANTES

### U.E.P.

#### Sec. Desarrollo Productivo

Ing. Zoo. Álvaro Simón Padrós

#### Subsecretario SAAyA

Ing. Bartolomé Del Bono

#### Director de Agricultura

Ing. Gustavo Páez Márquez

#### División Tabaco

CPN Valeria López

#### Pte. Unión de Tabacaleros de Tucumán

Sr. Ricardo Peluffo

#### Pte. Cámara de Productores Tabacaleros

Sra. Susana Migles

#### Pte. Asociación de Productores Tabacaleros

Sr. Luis Bravo

#### Pte. Cooperativa de Tabacaleros de Tucumán

Sr. Luis Umana

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
Ministerio de Desarrollo Productivo



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN



GOBIERNO DE  
TUCUMÁN

#### Colaboradoras

Noelia Castro Turrado  
Alexis Romina Grima  
Ana Sofía Pulido

#### Diseño, diagramación y redacción

La Usina Creativa

## INSTITUCIONAL

# Las "XXXVII Jornadas Argentinas de Botánica"

El primer punto de visita de este recorrido fue el Mirador del Río ubicado en la Reserva Provincial Los Sosa. Avances en el conocimiento sobre flora y vegetación, ecología, botánica económica y medio ambiente, entre otros.

Desde el 9 al 13 de septiembre de 2019 se llevaron a cabo las "XXXVII Jornadas Argentinas de Botánica". Las mismas tuvieron lugar en las instalaciones del CIIDPT y estuvieron a cargo de profesionales biólogos de la Fundación Miguel Lillo.

Este importante evento reunió en nuestra provincia a profesionales, investigadores, docentes y alumnos de grado y de posgrado de Botánica y disciplinas afines, con la finalidad de discutir avances en el conocimiento sobre flora y vegetación, ecología, ecofisiología, etnobotánica, botánica económica, medio ambiente, paisajes naturales, etc.

Además de simposios, conferencias y exposiciones, las jornadas hicieron hincapié en el gran atractivo turístico de la provincia con sus diversos ambientes naturales, desde las yungas hasta la alta montaña. En este sentido, como corolario del evento, se programó una excursión botánica y paisajística que consistió en un viaje

de campo desde San Miguel de Tucumán hasta los Valles Calchaquíes, realizando paradas en los principales ambientes naturales de nuestra provincia: desde el paisaje agroindustrial del pedemonte por los bosques montanos de las Yungas, los pastizales de neblina del Páramo, los imponentes cardonales de la prepuna hasta los refulgentes jarillares de los valles intermontanos calchaquíes.

El primer punto de visita de este recorrido fue el Mirador del Río ubicado en la Reserva Provincial Los Sosa (departamento de Monteros), en el corredor turístico más importante de la provincia: la Ruta Provincial N° 307, que conduce a los Valles Calchaquíes entre los kilómetros 20 y 38.

Para la ocasión, técnicos de la Subdirección de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) – perteneciente a la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo – se hicieron presentes en el lugar para instruir, informar e intercambiar conocimientos con los participantes acerca de esta

Área Natural Protegida de gran riqueza natural y cultural.

La Reserva Provincial Los Sosa fue creada en 1940, con el objeto de establecer una reserva de biodiversidad. Con el paso del tiempo, fue adquiriendo importancia no solo por la flora y fauna que resguardaba, sino fundamentalmente por presentar un alto valor paisajístico para la provincia además de la protección de los recursos hídricos (el Río Los Sosa forma parte de una red hídrica que es utilizada para uso doméstico, agrícola e industrial en la provincia).

Cabe destacar que Tucumán cuenta con 11 Áreas Naturales Protegidas (ANP) bajo su administración. En ellas se protegen alrededor de 453.320 hectáreas, de las cuales 369.146 corresponden a áreas protegidas provinciales; razón por la cual se destacó la creciente acción del Estado para generar conciencia en los visitantes sobre la importancia histórica, cultural y natural de estos espacios ■





# El secretario de Desarrollo Productivo recorrió la Cooperativa de Tabacaleros

A través de la institución, los productores tucumanos obtienen los beneficios necesarios para industrializar su tabaco y llegar al mercado internacional.

Durante la jornada del 18 de septiembre, el secretario de Estado de Desarrollo Productivo -Ing. Álvaro Simón Padrós- visitó la Cooperativa de Productores Agropecuarios de Tucumán (COPAT) ubicada en la localidad de La Invernada, en el departamento de La Cocha. El funcionario fue acompañado por el subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos -Ing. Bartolomé Del Bono-, el director de Agricultura -Ing. Gustavo Páez Márquez-, la jefa de la División Tabaco -CPN Valeria López-, y el subdirector de Administración y Despacho -CPN Enrique Grignola-.

Durante la visita, el tesorero Fabián Pérez y otros representantes de la Cooperativa guiaron el recorrido por las instalaciones de la misma, donde se observaron las diferentes etapas del proceso de industrialización del

tabaco: desde el depósito de acopio hasta la fábrica de lavado y acondicionamiento. En la actualidad, alrededor de 60 personas trabajan en la planta.

Los dirigentes destacaron que la incorporación de maquinaria nueva, realizada en el último año, permitió un considerable aumento en la capacidad industrial: mientras que anteriormente se procesaban 1.500 kg por hora, en la actualidad las máquinas permitieron procesar 4.000 kg por hora. Esta inversión fue posible gracias a recursos propios de la Co-

operativa y aportes del Fondo Especial del Tabaco (FET), por lo que este recurso económico resulta muy beneficioso para la Cooperativa y para todo el segmento productivo de la zona.

También comentaron que se está gestionando la compra e incorporación de una nueva prensa, lo que llevaría el proceso a 5.500 kg por hora que redundará en eficiencia y mayor capacidad de la etapa industrial.

Respecto del avance de la actual campaña, informaron que se llevan procesados alrededor del 60%

de lo acopiado durante la campaña 2018/2019, al mismo tiempo continúan gestionando ventas de tabaco a mercados externos, como lo demuestra el viaje que está realizando el presidente de COPAT Luis Fernando Umana a Alemania.

La COPAT es una industria que, en los últimos años, creció a ritmo constante. Su objetivo es ayudar a los productores minifundistas del sur tucumano en el cultivo, acopio e industrialización primaria en la producción de tabaco. Mediante la Cooperativa, los productores tucumanos obtienen los beneficios necesarios para industrializar su tabaco y llegar al mercado del mundo con una oferta constante y de una excelente calidad ■

Mientras que anteriormente se procesaban 1.500 kg por hora, en la actualidad las máquinas permitieron procesar 4.000 kg por hora.

## INSTITUCIONAL

# Capacitan a docentes en “Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos”

Abordaron los aspectos socio-productivos de los entornos rurales en donde funcionan escuelas agrotécnicas y escuelas secundarias con orientación agrícola.

En la jornada del 20 de agosto de 2019, en las instalaciones del CIIDEPT (Centro de Innovación e Investigación para el Desarrollo Educativo, Productivo y Tecnológico), se llevó a cabo la capacitación “Formación del Perfil Técnico en Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos” a cargo de la Dirección de Alimentos de la provincia.

La misma se enmarcó dentro del Programa FORMAR (iniciativa del Ministerio de Educación que permite obtener puntaje docente a los participantes) y fue organizada conjuntamente entre la Secretaría de Estado de Bienestar Educativo y la Dirección de Alimentos, que pertenece a la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo. Su modalidad fue presencial y estuvo destinada a docentes de Educación Rural y Técnico Profesional del área de ciencias naturales, agro y ambiente (niveles secundario y superior). El lanzamiento del ciclo contó con la

presencia del subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos, Ing. Bartolomé Del Bono; la directora de Alimentos de la provincia, Lic. Gabriela Marcello, el secretario de Bienestar Educativo, Lic. Marcelo Romero; el subsecretario de Bienestar Educativo, Javier Palacios; y la coordinadora de Familia y Comunidad, Ana López.

“No es la primera vez que la Dirección de Alimentos interactúa con ustedes, los docentes. Con el equipo de la Dirección, profesionales biotecnólogos y nutricionistas, siempre estamos trabajando sobre estas cuestiones en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Productivo y en el Laboratorio de Control de Calidad Frutihortícola que tenemos en el Mercofrut”, contó a los presentes Del Bono. “Creo que esta es una propuesta muy importante para ustedes, ya que son formadores de chicos y jóvenes en una edad de crecimiento que requiere tener muy en claro todos estos

conceptos. Nosotros siempre estamos abiertos a cualquier inquietud que tengan desde el punto de vista de la elaboración de alimentos o, en este caso, de calidad e inocuidad de los alimentos”, agregó.

Por su parte, el secretario Romero destacó: “Es muy importante la vinculación de la Escuela con la comunidad y su entorno para favorecer el desarrollo local. Hoy celebramos esta capacitación, que fue un pedido específico de los docentes de estas áreas. Con el Ministerio de Desarrollo Productivo vamos a ampliar la cantidad de cursos e incorporar temáticas para que la producción de alimentos tenga un verdadero impacto y sea desde las aulas”.

Entre los objetivos de esta capacitación se destaca la importancia de formar a los educadores en el control de calidad e inocuidad de los alimentos, a partir de la adquisición de técnicas microbiológicas del laboratorio y la actualización

de información referida a las normas vigentes en el Código Alimentario Argentino.

En este sentido, los encuentros del curso contaron con módulos de práctica de laboratorio donde los docentes cursantes tuvieron la oportunidad de capacitarse en técnicas de análisis microbiológicos de los alimentos. Las actividades llevadas a cabo estuvieron basadas en conocimientos conceptuales y procedimentales sobre material de laboratorio, reactivos, medios de cultivos y técnicas de procesamiento de alimentos de origen vegetal para su posterior análisis.

Cabe destacar que la calidad e inocuidad de los alimentos son fundamentales para garantizar alimentos seguros en todas las etapas de la cadena alimentaria (producción, cosecha, procesamiento, almacenamiento, distribución y el consumo), atendiendo así a la salud del consumidor y, por ende, a la salud pública ■





# Jornadas para prevenir incendios en los Valles Calchaquíes

La cita tuvo lugar en Tafí del Valle y se dialogó sobre cómo actuar ante focos de fuego. Preservar recursos naturales.

El día 29 de agosto de este año, la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo convocó a una Mesa de Trabajo que reunió a representantes de las Direcciones de Flora, Fauna Silvestre y Suelos (junto a su Subdirección de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos); Ganadería, Medio Ambiente, Defensa Civil, Delitos Rurales y Ambientales acompañados por Bomberos Voluntarios local, el municipio de Tafí del Valle, INTA, representantes de la futura intendencia y la comunidad indígena de Tafí del Valle.

La cita tuvo lugar en la localidad de Tafí del Valle y el objetivo fue unificar una agenda de trabajo que incorpore acciones para la prevención y actuación ante focos de fuego detectados en los Valles Calchaquíes. Esta intención se desprende del daño causado por los reiterados incendios provoca-

dos en la zona, que ya causaron la pérdida de alrededor de 2.500 hectáreas del valle. Además, es destacable la intención planteada por la comunidad indígena de analizar formas de preservación de los recursos disponibles.

Los puntos tratados dieron lugar a acuerdos que permitirán llevar a cabo diagnósticos de la situación actual, dictado de capacitaciones abiertas sobre concientización y apuesta a propuestas alternativas a la quema, protocolos de acción ante fuego eventual, revisión de normativas vigentes y aplicación de multas o apercibimiento ante futuros incendios.

## Prevención de incendios forestales

La primera acción de esta agenda interinstitucional se realizó el miércoles 4 de septiembre, mediante una jornada de concientización y prevención de incendios, destinada a productores, comunidades indíge-

dar continuidad al trabajo iniciado el 29 de agosto. En esta oportunidad realizaron un diagnóstico de situación interdisciplinario, con análisis de datos espaciales de los fuegos acontecidos en los últimos tiempos y se fijó la agenda de trabajo (a mediano y largo plazo) para alcanzar el objetivo común: *“preservar los recursos naturales de los Valles Calchaquíes y prevenir y actuar ante incendios forestales eventuales”*.

En cuanto a la jornada sobre incendios forestales se pretendió demostrar con ella que la quema de material vegetal es ilegal y que existen alternativas productivas viables para asegurar una buena producción de pasturas que no requieren de la quema de pastizales.

## Temáticas abordadas y acuerdos

La apertura del evento fue realizada

El encuentro convocó a unas 50 personas y se realizó en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Tafí del Valle.

nas, educadores, agentes sanitarios, estudiantes, guías turísticos y público en general.

El encuentro convocó a unas 50 personas y se realizó en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Tafí del Valle donde previamente se reunieron los representantes de las instituciones antes mencionadas y el Ministerio de Educación de Tucumán para

por el director de Flora, Fauna Silvestre y Suelos (DFFSyS) y el coordinador de Bomberos Voluntarios del cuartel de Tafí del Valle. A continuación, Defensa Civil expuso los datos de fuego más relevantes en la zona e hizo hincapié en la importancia de acordar con la población un sistema de comunicación temprana para dar aviso a los bomberos sobre focos de incendios detectados. También resaltó la necesidad de trabajar en la señalización sobre alertas meteorológicas que sirvan para advertir la posibilidad de inicio de fuegos ante la predisposición climática.

Asimismo, representantes de la DFFSyS y la SEMA expusieron sobre protección del medio ambiente a partir de los sistemas de Áreas Naturales Protegidas de Tucumán y en relación con el cambio climático. En este sentido, se destacó la importancia del Parque Provincial Cumbres Calchaquíes como el gran proveedor de agua para el sistema productivo y la red de agua potable de la zona. Por su parte, la Dirección de Ganadería e INTA OIT Tafí del Valle caracterizaron sistemas ganaderos serranos y sus prácticas en estos ambientes tan frágiles, planteándose fijar es-

trategias colectivas para el diseño y adopción de un modelo de manejo ganadero serrano sustentable.

Luego, la SEMA -basada en los problemas que causan los incendios al ambiente y la salud humana- expuso el marco normativo vigente que prohíbe la quema de todo tipo de material vegetal (incluidos los pastizales) y explicó cuáles son las sanciones y/o multas que se establecen a los infractores. La Policía de Delitos Rurales y Ambientales explicó su función como organismo competente para controlar el cumplimiento de estas normativas.

Al finalizar la jornada, y por demanda de los participantes, se acordó llevar a cabo un nuevo ciclo de capacitaciones. En esta línea, por iniciativa del Ministerio de Educación, se propuso idear una red de alerta que involucre las TICs y sistemas de radiocomunicaciones de las escuelas de los valles y de alta montaña, y colaborar con la instalación de sistemas de alertas visuales a fin de diseñar e implementar un sistema de alerta local interinstitucional ■

## INSTITUCIONAL

# Se realizó la reunión de la Comisión Tabacalera en el Consejo Federal Agropecuario

Estuvieron presentes representantes de las provincias productoras de tabaco para analizar los trabajos de 2019 y los lineamientos para el próximo año.

En el marco del Consejo Federal Agropecuario (CFA) se realizó una reunión sectorial de la Comisión Tabacalera el pasado viernes 13 de septiembre. El encuentro estuvo presidido por el coordinador del Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT), Marcelo Viegas Calçada, con la participación del secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Guillermo Bernaudo; del ministro del Agro y la Producción de Misiones, José Luis Garay, y representantes de

las provincias de Corrientes, Jujuy, Salta y Tucumán.

Durante la ocasión se hizo entrega de los informes de Gestión 2018 del Fondo Especial del Tabaco y se realizó un análisis del texto de los nuevos convenios entre Nación y Provincias. Se destacaron además las mejoras que hubo en la gestión de los procedimientos, tanto en lo que refiere a plazos, disponibilidad de información y transparencia.

En representación de la Secretaria de Simplificación Productiva del Ministerio de Producción y Trabajo, Mauricio Lopez Mirau presentó los parámetros generales del proyecto de trazabilidad de cigarrillos que tiene como objetivo un mayor control de la cadena. En el proyecto intervienen la AFIP, el Ministerio de Producción y Trabajo, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, se informó acerca de una

propuesta de modificación en los coeficientes de participación de Fondo Especial del Tabaco, para lo cual será convocada una reunión especial con las provincias tabacaleras.

Estuvieron también la senadora Nacional por la Provincia de Jujuy, Silvia Giacoppo, y representantes de la Comisión Federal Tabacalera ■

Fuente: [www.argentina.gov.ar](http://www.argentina.gov.ar)





# Empresas tabacaleras pretenden pagar menos impuestos al cigarrillo

De sumarse BAT a las medidas cautelares ya otorgadas a Sarandí y Espert, el total de los ingresos que dejaría de percibir el Estado Nacional rondaría los 20.000 millones de pesos.

La Federación Argentina de Productores Tabacaleros se encuentra en estado de alerta ante los extraños fallos judiciales que están avalando maniobras de empresas que pretenden pagar menos impuestos a los cigarrillos, perjudicando así al sector primario y recortando en miles de millones de pesos la recaudación del Estado Nacional.

La entidad tomó conocimiento de que la compañía tabacalera multinacional British American Tobacco Argentina (BAT) ha solicitado un recurso de amparo para dejar de tributar el impuesto interno mínimo a los cigarrillos establecido por una Ley Nacional de 2017. Además de tratarse de una maniobra que pretende elu-

dir una Ley Nacional, de ser exitosa, generaría serios perjuicios a la salud pública y a la sostenibilidad de las economías regionales tabacaleras, al tiempo que recortaría en 10.000 millones de pesos la recaudación fiscal. Un atado de 20 cigarrillos paga hoy

46 pesos como mínimo, en concepto de impuestos internos. Dicho monto se actualiza cuatro veces al año por inflación, e impone un piso al precio de los cigarrillos con dos objetivos: elevar los recursos del Fondo Espe-

cial del Tabaco (FET) que reciben los productores tabacaleros y las economías regionales del Norte Grande y aumentar la recaudación fiscal que perciben tanto el Gobierno Nacional como las provincias por los impuestos al tabaco.

BAT pidió ser eximida del pago del impuesto mínimo a fines de 2018, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán; Jueza;

Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Priscila Zanniello. Un fallo favorable a BAT, además de generar un fuerte perjuicio fiscal, recortaría en más de \$2.000 millones de aportes el Fondo Especial del Tabaco y pondría en peligro miles de puestos de trabajo del sector productivo.

Este recurso presentado por BAT tiene un antecedente en medidas cautelares otorgadas a las tabacaleras Sarandí y Espert, por las cuales dichas empresas fueron eximidas del pago del impuesto mínimo y pueden vender sus productos a precios extremadamente bajos. En el caso de Sarandí, la medida fue otorgada por la Cámara en lo Contencioso Administrativo número IV a cargo de los jueces Marcelo

**El resto de las compañías podría replicar la solicitud de Sarandí y BAT generando una fuerte caída en la recaudación de impuestos al tabaco.**

Daniel Duffy, Jorge Eduardo Morán y Rogelio Vicenti en disidencia, en septiembre de 2018. En este contexto, la AFIP ha presentado sus argumentos contra la suspensión del pago del correspondiente tributo por el perjuicio que esto ocasiona a los ingresos nacionales y antepuso recursos para que la Corte Suprema de Justicia revise el caso, para lograr que Sarandí pague todos sus impuestos. Sin embargo, a la fecha no se han logrado avances en este sentido, y la medida cautelar -que tiene una vigencia de seis meses desde su aprobación- se ha prorrogado sucesivamente, y hoy sigue vigente.

De sumarse BAT a las medidas cautelares ya otorgadas a Sarandí y Espert, el total de los ingresos que dejaría de percibir el Estado Nacional rondaría los 20.000 millones de pesos.

tremadamente bajos y así ganar participación de mercado, como ya lo hizo Sarandí. Por esta inequidad, el resto de las compañías tabacaleras podría replicar la solicitud de Sarandí y BAT, generando una fuerte caída

Por todo esto, la Federación de Productores Tabacaleros insta fervientemente a la Justicia Federal a denegar la medida cautelar solicitada por la multinacional BAT y pide al Estado Nacional una urgente intervención para evitar generar un mayor perjuicio a los ya golpeados productores y trabajadores de la cadena de tabaco, que supera el millón de personas en todo el país ■

**Un fallo favorable a BAT recortaría en más de \$2.000 millones de aportes el Fondo Especial del Tabaco y pondría en peligro miles de puestos de trabajo.**

Adicionalmente, BAT podría vender cigarrillos de marcas mundialmente conocidas - Lucky Strike, Camel, Rothmans y Pall Mall- a precios ex-

en el precio de todas las marcas de cigarrillos y, consecuentemente, en la recaudación de impuestos al tabaco y en el FET.

Fuente: [www.ctsalta.com.ar](http://www.ctsalta.com.ar)

## NOTICIAS BREVES

### Se evalúan estrategias para diversificar las exportaciones a China

El día 3 de septiembre, el Secretario de Estado de Desarrollo Productivo – Ing. Álvaro Simón Padrós - junto al equipo directivo de la SEDP se reunieron con la Lic. María José Haro Sly (delegada comercial de la provincia de Tucumán en China), para evaluar la realidad económica del gigante asiático y las ventajas competitivas que posee la provincia de Tucumán para insertarse en el mercado chino. La producción tucumana que representa el mayor volumen de exportación al país asiático – tal como comentó la Licenciada - es la soja en granos, pero también se destacan las exportaciones de tabaco y arándanos. El objetivo del encuentro giró en torno a la posibilidad de detectar diferentes oportunidades de negocios con China desde el ámbito de la producción, por lo que los directivos de Ganadería, Agricultura, Alimentos y Flora y Fauna se comprometieron a trabajar en diversas propuestas productivas de trabajo para que la Lic. Haro Sly pueda establecer nuevas líneas de contacto en China y, finalmente, diversificar las exportaciones. En este sentido, el Secretario Simón Padrós reflexionó: “Debemos esfor-

zarnos al máximo para aprovechar las oportunidades comerciales que representa nuestra relación con China. Hacerlo es totalmente posible”. La Lic. Haro Sly llegó a China mediante un Programa universitario denominado “Estudios Contemporáneos de China”, en el cual se desempeña como la única investigadora argentina y una de los cuatro representantes latinoamericanos. Actualmente también se desenvuelve como asesora de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la provincia.

### Capacitaron a asesores técnicos sobre “Uso responsable de Fitosanitarios”

El día 28 de agosto, en las instalaciones de la Facultad de Agronomía y Zootecnia (FAZ-UNT, sede Manantial), se llevó a cabo la capacitación “Actualización en el Uso Responsable de Fitosanitarios”, destinada a productores, asesores técnicos y alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica.

La misma fue organizada por la Dirección de Agricultura (perteneciente a la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo), INTA y el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Zootecnistas

de Tucumán y, a su vez, auspiciada por la FAZ-UNT, CASAFE y la EEAOC. La temática tratada estuvo enmarcada en la Ley N° 6291 – DR 299/3 (SA), bajo el objetivo de exponer el correcto uso y manipulación de productos fitosanitarios.

A pesar de la gran convocatoria alcanzada (participaron de la experiencia alrededor de 120 personas), la modalidad de la jornada fue teórico-práctica:

Por un lado, especialistas profesionales de la Dirección de Agricultura, CASAFE, INTA y la FAZ dictaron charlas sobre “Buenas Prácticas en el uso de Fitosanitarios”, “Aspectos legales y técnicos de Higiene y Seguridad en Fitosanitarios”, “Fortalezas y Debilidades en la Implementación de Receta Agronómica, Libro de Registros, Planilla de Aplicación y Fecha de Renovación”, “Dudas y Certezas de Productos Fitosanitarios” y, por último, exposición sobre la “Gestión de Envases de Agroquímicos”.

A su vez, el módulo práctico consistió en la división por grupos entre los asistentes, con el objetivo de aprender y poner en práctica aspectos relacionados con protección personal, lectura de etiquetas y lavado de envases, uso seguro

de la mochila y uso de extintores.

### Productores regionales recibieron la visita de integrantes de la Universidad Alemana de Bonn

El 5 de septiembre del año en curso, el Subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos – Ing. Bartolomé del Bono -, referentes de la Dirección de Ganadería de la provincia, la Subsecretaría de Estado de Relaciones Internacionales - Lic. Virginia Ávila -, el Investigador del CONICET – Geógrafo Marcelo Sili - e integrantes de la Universidad de Bonn realizaron un recorrido por la Quesería Comunitaria y al Frigorífico Caprino de la localidad de Taco Ralo, y visitaron a una productora cabrera (integrante de las Pastorales del Monte) de la localidad de La Madrid.

Durante la jornada, los visitantes pudieron conocer a pequeños productores de agricultura familiar (o de subsistencia), la diversificación de producciones y el impacto del avance de la agricultura en la región. En este sentido, se destacaron las acciones colaborativas que el Estado provincial aporta a los pequeños productores para promover el valor agregado de los productos regionales.